



La dimensión urbana de la futura política de la futura política de cohesión y los instrumentos territoriales

Andrea Mairate

**Comisión Europea
Dirección General de Política Regional y Urbana**

Junio 2013

Regional
Policy



Aspectos territoriales del paquete legislativo

Dimensión urbana reforzada

Prioridades de inversión

*Definición del enfoque integrado,
prerrequisitos y elementos principales de la
estrategia*

Nuevos instrumentos periodo 2014-2020

Retos del enfoque urbano integrado en España

Recomendaciones principales



Aspectos territoriales del paquete legislativo

- *Necesidad de un enfoque territorial integrado*
⇒ **Retos territoriales en los documentos estratégicos**
- *Necesidad de gobernanza metropolitana*
⇒ **Inversiones Territoriales Integradas**
- *Necesidad de intervenciones integradas al nivel local y de barrio*
⇒ **Desarrollo urbano integrado sostenible + CLLD**
- *Necesidad de enfoques innovadores*
⇒ **Acciones urbanas innovadoras**



Dimensión Urbana Reforzada

Énfasis en el desarrollo urbano integrado (Art 7 del reglamento FEDER)

- Al menos 5% del FEDER dedicado desarrollo urbano integrado a través de estrategias que establezcan acciones integradas para actuar sobre los retos urbanos

Apoyo a las acciones innovadoras en el campo del desarrollo urbano integrado (ex art 9 del reglamento FEDER)

- Hasta el 0,2% de la financiación anual

Creación de una plataforma de desarrollo urbano (ex art 8 del reglamento FEDER)

- Asegurar la calidad de la implementación del desarrollo urbano integrado financiado por la Política de Cohesión.



Prioridades de Inversión Urbanas

artículo 5 del Reglamento FEDER

- Promoción de estrategias de reducción del carbono para zonas urbanas.
 - Mejora del medioambiente urbano, incluida la rehabilitación de viejas zonas industriales y reducción de la contaminación atmosférica.
 - Fomento de la movilidad urbana sostenible (y multimodal).
 - Apoyo a la regeneración física y económica de zonas urbanas y rurales desfavorecidas
- **Concentrar la financiación FEDER en áreas urbanas en los objetivos Europa 2020**



Definición del enfoque integrado

Dimensiones del enfoque integrado:

- Integrar todos los factores relevantes (económicos, medioambientales, climáticos, demográficos y sociales) de un territorio concreto (área funcional).
- Integrar cada acción concreta en una estrategia de desarrollo urbano.
- Integrar a los actores principales (empoderamiento, sostenibilidad).

El **acuerdo de asociación** debe enumerar los principales retos y los principales elementos de la estrategia territorial, las fórmulas para conseguir llevar a cabo el enfoque integrado (OP, eje prioritario multi-temático o ITI) y los criterios para seleccionar las zonas donde se desarrollara el enfoque integrado.

Prerrequisitos del enfoque integrado (Artículo 7 Reglamento FEDER)

- La existencia de **estrategias específicas de desarrollo integrado** que traten los retos económicos, medioambientales, climáticos, demográficos y sociales de las áreas funcionales.
- Primar los enfoques basados en el territorio e incrementar las sinergias y la coordinación entre las inversiones en un mismo área funcional.
- La pista de auditoría permite la separación y declaración del gasto para cada eje prioritario que contribuya al 5%. Igual para indicadores e hitos del marco de rendimiento.



Dimensión

temática: **Concentración en las prioridades Europa 2020**

Crecimiento inteligente

*Investigación &
Innovación
TICs
PYMES*

Crecimiento sostenible

*Ec baja en carbono
Eficiencia energética
Prevención de riesgos
Movilidad*

Crecimiento Inclusivo

*Empleo
Inclusión social
Educación*

Dimensión

territorial: **Estrategias y acciones integradas**

Ciudades y municipios

Barrios deprimidos

Áreas funcionales urbanas y metropolitanas

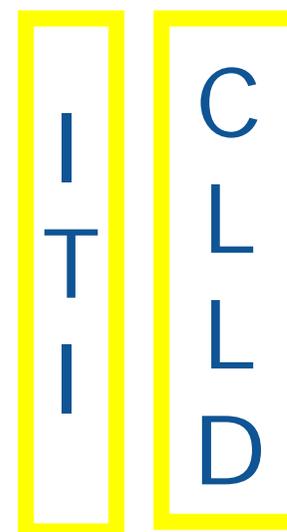
Pactos territoriales e iniciativas locales para el empleo, la educación y la inclusión social

Áreas Rurales

Otras áreas económicas funcionales

Instrumentos

Territoriales





Elementos principales de una Estrategia Urbana Integrada

- Basarse en las necesidades reales de un área concreta, identificadas a través de un análisis territorial y demográfico robusto que identifique las características, fortalezas, debilidades y potencialidades de la zona.
- Tener como horizonte, al menos, el 2020.
- Definir el área y la población cubiertas por la estrategia.
- Consistir en un sistema de acciones coherentes que busque conseguir una mejora de las condiciones económicas, medioambientales, climáticas, sociales y demográficas duradera.



Elementos principales de una Estrategia Urbana Integrada

- Incorporar un resumen de la estrategia, una descripción de su carácter integrado y una jerarquía de objetivos. El logro de dichos objetivos deberá poder ser supervisado y medido.
- Referirse y estar ligada a otras inversiones que confluyan en el área funcional (por extensión, el resto de las inversiones, especialmente UE, deberán tener en cuenta dicha estrategia).
- Ser coherente con las metas de desarrollo de la Región y del Estado y contribuir a los objetivos del PO.
- Ser realista en términos de capacidad de implementación y de recursos financieros disponibles. Incluir plan financiero de la estrategia.
- Demostrar cómo se han tenido en cuenta las visiones de la ciudadanía, sociedad civil, otros niveles de gobierno etc. en su diseño.



Los nuevos instrumentos (artículos 28, 29, ex-99 de las provisiones comunes y ex-8 del reglamento FEDER)

- ❖ ITIs (Inversiones Territoriales Integradas): Herramienta para implementar estrategias territoriales integradas de base territorial que permite utilizar recursos de diferentes ejes prioritarios o programas.

Ventajas:

- Proyectos mas ambiciosos, con mas financiación (segura)
- Sinergias aseguradas
- Empoderamiento y apropiación = sostenibilidad



Los nuevos instrumentos (artículos 28, 29, ex-99 de las provisiones comunes y ex-8 del reglamento FEDER)

Como implementar la estrategia territorial urbana integrada:

- Eje prioritario multi-objetivo (con o sin ITI/s)
- PO dedicado a acciones urbanas integradas (con o sin ITI/s)
- Combinar financiación FEDER y FSE (con ITI)
- Uso de instrumentos financieros

*El uso de ITIs no es obligatorio y no reemplaza la existencia de una estrategia de desarrollo integrado. La ITI es un instrumento que ayuda a la integración de objetivos y acciones y de fuentes de financiación.



Los nuevos instrumentos (artículos 28, 29, ex-99 de las provisiones comunes y ex-8 del reglamento FEDER)

CLLD (Desarrollo local liderado por la comunidad):

- Ideado para territorios sub-regionales (menos de 150.000 habitantes), grupos desfavorecidos o enfoques temáticos.
- A través de estrategias de desarrollo integradas y multisectoriales locales
- Mas conceptos elegibles (art 31 provisiones comunes)
- Si un eje prioritario dedicado = eleva 10% tasa de co-financiación.



El contexto español: URBAN I (1994-1999), URBAN II (2000-2006) y periodo 2007-2013 (URBANA y LOCAL)

Retos del enfoque integrado en España:

- Contexto institucional
- Mecanismos de networking informal, aprendizaje y diseminación de buenas prácticas.
- Innovación temática
- Sistema de evaluación y seguimiento
- Modelos de participación
- Uso de instrumentos financieros



Principales recomendaciones

- Esbozar una verdadera estrategia de desarrollo urbano integrado en la que se puedan integrar las estrategias locales.
- Integrar temas innovadores en las estrategias urbanas (Smart cities)
- Organismo coordinador a nivel central > reforzar el enfoque estratégico, la coordinación y el seguimiento.



Principales recomendaciones

- Fomentar los modelos participativos y los procesos bottom-up.
- Asistir a las áreas urbanas en sus capacidades para diseñar e implementar estrategias integradas de desarrollo sostenible.
- Reforzar la labor de la Red de Iniciativas Urbanas para fomentar la coordinación, el intercambio de experiencias y el networking.



Gracias por su atención!

Más información sobre el futuro de la Política de Cohesión:

http://ec.europa.eu/regional_policy/index_en.cfm

http://ec.europa.eu/regional_policy/information/brochures/index_en.cfm#1

http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/proposals_2014_2020_en.cfm

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/2014/working/ex_ante_en.pdf